COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 22 de julio de 2.015.-

NOTA Nº: 598/2.015

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **CD Nº 19/2.015** para la **"ADQUISICION DE BATERIAS Y REPUESTOS"**, con **ID Nº 291.602**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, ya que la misma no cumple con el plazo de diez días para su adjudicación desde la firma de la Resolución por la máxima autoridad; aclaramos que la ejecución del presente contrato es de extrema necesidad para el cumplimiento de las objetivos y metas que debe de cumplir las unidades componentes de la Armada Paraguaya. Además, cabe destacar que la Armada Paraguaya para el cumplimiento de su misión necesita la provisión de los bienes adjudicados para los vehículos que son utilizados para el transporte de los personales de la Armada que cumple operaciones estratégicas en la zona norte del país, motivo por el cual remitimos el contrato correspondiente al presente proceso licitatorio. Solicitando la emisión del Código de Contratación del proceso en referencia.-

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe UOC Nº 3